

Expediente: 8221/12

Carátula: DIEZ MYRIAM GRACIELA C/ BONINI OSCAR ALBERTO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: ACTAS

Fecha Depósito: 01/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20080857250 - IRAMAIN, HERNAN JOSE-POR DERECHO PROPIO

27136568170 - DIEZ, MYRIAM GRACIELA-ACTOR

20235175747 - SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA., -CITADO EN GARANTÍA

90000000000 - BONINI, OSCAR ALBERTO-DEMANDADO

20143531849 - SANSON, JOSÉ MARIO-PERITO

30716271648513 - HEREDERO, -HEREDERO DEL DEMANDADO

27136568170 - SALINA, IRMA AZUCENA-POR DERECHO PROPIO

20235175747 - MARTINEZ, JORGE CONRADO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 8221/12



H106018461623

JUICIO: DIEZ MYRIAM GRACIELA c/ BONINI OSCAR ALBERTO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- 8221/12.-

ACTA DE RATIFICACIÓN DE FIRMA DIGITAL

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, siendo el día 30 de abril de 2025 a horas 09:27 compareció por ante esta Oficina el letrado Hernan Iramain José, DNI: 8.085.725 a ratificar la firma ológrafa inserta en el escrito del 28/04/2025. El letrado manifestó que no cuenta con firma digital por estar jubilado. JLV. 8221/12

Actuación firmada en fecha 30/04/2025

Certificado digital:
CN=PAZ Adolfinia María De Las Mercedes, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355218185

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.